



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., Veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Demanda Verbal Declaración de Sociedad de Hecho
Demandante:	Sandra Yaneth Fiallo González
Demandado:	Luz Patricia Sánchez González
Radicado:	630013103002-2022-00055-00
Asunto:	Pone en conocimiento

Para los fines legales pertinentes, póngase en conocimiento lo informado por la Dian (doc.52- carpeta), que remitieron las declaraciones de impuesto de renta de los años 2010 a 2020 de la contribuyente Luz Patricia Sánchez González y que no presenta declaraciones para los años 2005 al 2009

De acuerdo con el art. 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
JUEZ

Ndt.

Firmado Por:

Hilian Edison Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad17f0fe950ac1324199b156794093a6f176482dac5f4a57551ef2cbabe92318**

Documento generado en 26/04/2023 09:43:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>